

Guayaquil, 22 de Julio del 2009.

**SRS.
ACCIONISTA DE
SPARZA VOLKER S.A. DISEÑADORES & CONSTRUCTORES
CIUDAD**

Estimados Señores Accionistas:

Cumpliendo disposiciones estatutarias y obligaciones legales, he analizado contablemente los Estados Financieros de la Compañía SPARZA VOLKER S.A. DISEÑADORES & CONSTRUCTORES correspondiente al período cortado al 31 de Diciembre del 2007.

Mi revisión fue efectuada mediante pruebas de la evidencia que respalda las cifras y revelaciones en los Estados Financieros y mediante el uso de las atribuciones y cumplimiento de las obligaciones dispuestas en el Art. 321 de la Ley de Compañías.

La correspondencia, los libros de actas de Junta General, comprobantes y libros de contabilidad se conservan y se llevan de conformidad con las disposiciones legales.

Los estados financieros son confiables, han sido elaborados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados y surgen de los registros contable de la compañía.

Adjunto a la presente, los estados financieros para su aprobación.



Atentamente

A handwritten signature in cursive script, reading "Brenda Castillo S.", written over a horizontal line.

**Brenda Castillo
Comisario**